



## CURSO ACADÉMICO 2024/2025 SOLICITUD DE CAMBIO DE PLAN ENTRE ESTUDIOS DE GRADO OFERTADOS POR EL CENTRO

- . PLAZO DE SOLICITUDES: HASTA EL 8 DE JULIO DE 2024
- . RESOLUCIÓN MEDIANTE PUBLICACIÓN TABLÓN SEDE ELECTRÓNICA: 11 DE JULIO DE 2024
- FORMA DE PRESENTACIÓN: LA SOLICITUD Y LOS POSIBLES DOCUMENTOS QUE SE PUEDAN ACOMPAÑAR SE PRESENTARÁN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
  - ✓ EXCEPCIONALMENTE, SE PODRÁ PRESENTAR A TRAVÉS DE solicitudes.cambioplan.derecho@uam.es
  - ✓ VÍA TELEMÁTICA OPCIONAL DE REGISTRO: RED SARA <a href="https://reg.redsara.es/">https://reg.redsara.es/</a> NOTA: JUNTO CON LA SOLICITUD, SERÁ PRECEPTIVO APORTAR EL JUSTIFICANTE DE REGISTRO PARA SU ADMISIÓN A TRÁMITE.

## \*DATOS PERSONALES

APELLIDOS	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	NOMBRE	C	
D.N.I., PASAPORTE O NIE	TELÉFO	NO (Fijo y/o Móvil	)	./
DOMÍCILIO (CALLE)			Nº	
DOMICILIO (CALLE) POBLACIÓN	C.P	PROVING	CIA	
Correo electrónico institucional (a los efec				
DATOS ACADEMICOS				
ESTUDIOS DE ORIGEN EN LOS QUE SE ESTÁ MATRICULADO/A:				
☐ DERECHO ☐ CIENCIA POLÍTICA Y ☐	DERECHO Y	ADE 🗌 DERECHO Y	CIENCIA POLÍTI	CA
SOLICITA EL CAMBIO DE PLAN PARA CONT	ΓINUAR LOS E	STUDIOS EN:		
□ DERECHO □ CIENCIA POLÍTICA Y [	☐ DERECHO Y	ADE DERECHO	Y CIENCIA POLÍT	ICA

## CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- Para acceder a los estudios del <u>Doble Grado en Derecho y ADE</u> se deberá tener una calificación de la EvAU igual o superior a la nota (Doble Grado en Derecho y ADE) de corte del curso académico inmediatamente anterior al que se solicita el cambio de plan.
- Para acceder a los estudios del <u>Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública</u> y, sólo para el caso de estudiantes procedentes del <u>Grado en Derecho y Grado en Ciencia Política y Administración Pública</u>, se deberá tener una calificación de la EvAU igual o superior a la nota (Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública) de corte del curso académico inmediatamente anterior al que se solicita el cambio de plan.

## **REQUISITOS:**

No haber agotado el equivalente al régimen de permanencia de la UAM.

MADRID,

FIRMA EL/LA SOLICITANTE:

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO.

